SALTA, 12 de octubre de 2021

Expediente S.R.O. Nº 19121/2021.

RESCD-EXA Nº 209/2021

VISTO la resolución Nº 099-21 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 18/08/2021 aconseja convalidar la resolución de la Dirección de Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 25/08/21, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. Nº 099-21 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se Aprueban las Actividades Docentes correspondientes al periodo lectivo 2.020 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

DTA. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Son Marion Of Sally O

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL VICEDECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA